



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:59183/2019_Designación Prof. Ayudante de 1º de Lic. MAIGUA y Lic. SIMBRÓN.

VISTO:

- La nota presentada por la Directora de la Escuela de Enfermería, Mgter. Juana B. Sigampa, solicitando la designación de Lic. MAIGUA Juan (DNI: 29.293.258) en el cargo de Profesor Ayudante de 1º (DS) y de Lic. SIMBRÓN Ruth (DNI: 30.328.839) en el cargo de Profesor Ayudante de 1º (DS); y

CONSIDERANDO:

- Que, por Acta Paritaria Nro 27 del 27 -12-2019 se acuerda la asignación de dos cargos de Profesor Ayudante 1ra (S) (fs. 10 a 15);
- La Resolución Rectoral Nro 3033/2019 aprueba dicha Acta (fs. 16);
- Lo informado por el Area de Recursos Humanos a fs. 20
- Las necesidades de servicio;
- Que cuenta con el Visto Bueno del Señor Decano;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente a Lic. MAIGUA Juan (DNI: 29.293.258) en el cargo de Profesor Ayudante de 1º (DS) para cumplir funciones docentes en la asignatura de Enfermería Infante Juvenil, Escuela de Enfermería, desde el 1-6-2020 y hasta el 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente a Lic. SIMBRÓN Ruth (DNI: 30.328.839) en el cargo de Profesor Ayudante de 1º (DS) para cumplir funciones docentes en la asignatura de Enfermería Comunitaria, Escuela de Enfermería, desde el 1-6-2020 y hasat el 31-3-2021 o antes si el mismo fuese provisto por concurso.

ARTÍCULO 3º: Dejar establecido que Lic. MAIGUA Juan y Lic. SIMBRÓN Ruth, deberán concurrir a la Caja Complementaria de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia respectiva en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Registrar y comunicar.